



CONVOCATORIA CATRINA Y CATRIN

BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

1. PODRÁN PARTICIPAR TODOS LOS INTERESADOS YA QUE ESTA CONVOCATORIA ES ABIERTA A PÚBLICO EN GENERAL.
2. LA CARACTERIZACIÓN DE LA CATRINA Y EL CATRÍN DEBERÁ APEGARSE A LOS LINEAMIENTOS TRADICIONALES Y GRÁFICOS DEL PERSONAJE.
3. LOS PARTICIPANTES DEBERÁN LLENAR UN FORMATO DE REGISTRO QUE SERÁ ENTREGADO LA DIRECCION DE INCLUSION Y DIRECCION DE EDUCACION DEL I AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN, A PARTIR DEL CONOCIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA EL MIERCOLES 30 DE OCTUBRE A LAS 17:00 HORAS.
4. CADA PARTICIPANTE DEBERÁ FIRMAR Y ACATAR LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO QUE SERÁ ENTREGADO AL MOMENTO DEL REGISTRO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.
5. EN CASO DE QUE LA CANTIDAD DE CONCURSANTES SEA MAS DE 20 SE REALIZARÁ UNA ELIMINATORIA DE CATRINAS Y CATRINES PREVIO AL EVENTO ARTÍSTICO, DEL VIERNES 01 DE NOVIEMBRE Y LA FINAL AL TÉRMINO DE ESTE, ES RESPONSABILIDAD DEL CONCURSANTE ESTAR A TIEMPO PARA EL CONCURSO PREVIO AL INICIO DE LAS MUESTRAS ARTÍSTICAS, DE LO CONTRARIO QUEDARA DESCALIFICADO. EL FALLO DEL JURADO Y LOS PREMIOS A LOS GANADORES SE DARÁN A CONOCER EN EL FESTEJO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CATRINA

1er Lugar: 4,000.00

CATRÍN

1er Lugar: 4,000.00

6. EL JURADO CALIFICADOR ESTARÁ INTEGRADO POR PERSONAS CON CONOCIMIENTO EN LA MATERIA Y SU FALLO SERÁ INAPELABLE E IRREVOCABLE.
7. EL LA DIRECCION DE INCLUSION Y DIRECCION DE EDUCACION DEL I AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN SE RESERVA EL DERECHO DE RESOLVER CUALQUIER ASUNTO NO CONTEMPLADO EN ESTA CONVOCATORIA.

INFORMES Y REGISTRO:

educaciónycultura@sanquintin.gob.mx TELÉFONO: 616-112-88-51





REGLAMENTO

1. CADA CATRINA Y CATRÍN SE CALIFICARÁ DE MANERA INDIVIDUAL.
2. LOS PARTICIPANTES REGISTRADOS DEBERÁN PARTICIPAR CON UN ACTO, (**MONÓLOGO, CANCIÓN, ACTUACIÓN, ETC.**) PARA SER CALIFICADOS POR EL JURADO CORRESPONDIENTE.
3. CATRINA O CATRÍN QUE NO PARTICIPE QUEDA AUTOMÁTICAMENTE FUERA DEL CONCURSO.
4. CADA PARTICIPANTE SE HARÁ CARGO DE LOS GASTOS QUE GENERE LA CARACTERIZACIÓN.
5. LA CARACTERIZACIÓN DEBERÁ SER DE CUERPO COMPLETO, INCLUYENDO VESTUARIO, MAQUILLAJE Y ACCESORIOS.
6. **EL APOYO DE OTRAS PERSONAS ARRIBA DE LA PASARELA NO ESTARÁ PERMITIDO.**
7. LA PRIMERA PASARELA DE CATRINES COMENZARA A LAS 19:00 HORAS POR LO CUAL LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ESTAR LISTOS A MÁS TARDAR A LAS 18:45 HORAS.
8. EL JURADO EVALUARÁ LOS SIGUIENTES PUNTOS:
 - APEGO A LA TRADICIÓN.
 - LA PRESENTACIÓN, ACTO O ESPECTÁCULO.
 - CREATIVIDAD EN LA SELECCIÓN Y USO DE VESTUARIO, MAQUILLAJE Y ACCESORIOS.
 - CALIDAD FINAL DE LA CARACTERIZACIÓN.
9. EL PREMIO PARA CADA LUGAR SERÁ ENTREGADO DE MANERA SIMBÓLICA EL DÍA DEL EVENTO A TRAVÉS DE UNA CONSTANCIA, QUE SERÁ CAMBIADA POR EL PREMIO EN FORMATO DE CHEQUE, DESPUÉS DE HABER ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN QUE SEA REQUERIDA POR LA DIRECCION DE INCLUSION Y LA DIRECCION DE EDUCACION DEL I AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTIN.
10. LA DIRECCION DE INCLUSION Y LA DIRECCION DE EDUCACION DEL I AYUNTAMIENTO SAN QUINTÍN SE RESERVA EL DERECHO DE RESOLVER CUALQUIER ASUNTO NO CONTEMPLADO EN ESTE REGLAMENTO.





FICHA DE INSCRIPCION

Nombre del Concursante: _____

Nombre del representante: _____

(en caso de ser menor de edad)

Selecciona la categoría que deseas participar:

Altares

Catrín

Catrina

FIRMA DEL PARTICIPANTE

FIRMA DEL REPRESENTANTE

(en caso de ser menor de edad)

Firma de aceptación de la convocatoria y resultados del concurso.

**LOS PARTICIPANTES DEBERÁN AGREGAR COPIA DE SU CREDENCIAL DE ESTUDIANTE,
ELECTOR, DOCENTE O ADMINISTRATIVO.**

